

EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Martes 15 de Marzo de 1881.

Num. 13.550.

CADIZ 15 DE MARZO.

Una noticia infausta nos ha comunicado el telégrafo, la muerte del emperador de Rusia, víctima de uno de esos odiosos atentados que ha tiempo vienen cometándose contra la vida de los reyes en Europa.

La última expresión de las ideas y de los propósitos de los partidos avanzados, de la demagogia que pública ó secretamente se agita en todas las naciones, es el asesinato, el regicidio.

La conciencia universal protesta contra el empleo de armas tan indignas de combate y de guerra. La traición, vista como se ve, solamente cabe en el alma de los traidores.

¡Baldon eterno para los asesinos del Czar!

Se dice que somos impacientes, y hay periódicos que nos reconvienen en estos ó parecidos términos: —¿Cómo es eso? ¿Habeis ocupado el poder quieto y pacíficamente, durante más de seis años, y no podeis sufrir con paciencia que vuestros adversarios lo esten ocupando hace poco más de un mes?

La reconvencción es inmotivada y por consiguiente injusta. A nosotros no nos molesta ni nos mortifica de modo alguno el hecho de que el partido liberal dinástico gobierne todo el tiempo que le sea necesario para desarrollar sus principios, si es que los tiene.

Al contrario, eso es lo que nosotros deseábamos, y á eso ha contribuido no poco el partido liberal conservador, dejando expeditos todos los terrenos legales a cuantos por este camino quisieran abrirse paso para llegar constitucionalmente a las esferas del gobierno.

El turno pacífico de los partidos ha sido siempre una de nuestras más halagüeñas aspiraciones.

Pero el turno pacífico exige precisamente un respeto escrupuloso, de parte del gobierno, en primer lugar á las leyes que amparan todos los derechos y todas las inmunidades, y en segundo lugar á ciertas ideas de expansión y de tolerancia sin las cuales es absolutamente imposible que los partidos ministeriales y los partidos de oposición co-existan de otra manera que como co-existían antes, haciéndose una guerra implacable, negándose reciprocamente el agua y el fuego y autorizando *razzias* escandalosas para borrar todo vestigio de influencia más ó menos oficial que no fuese la de los vencedores.

¿Qué turno pacífico habría sido posible en este país, si el partido liberal conservador, al recibir el poder hace seis años, hubiese hecho exactamente lo que venían haciendo aquí las situaciones anteriores? Por milagro habrían podido triunfar en los comicios media docena de diputados de oposición. Por milagro habrían podido ganar las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales dos docenas de candidatos de opiniones contrarias á las del gobierno. Barrido de las esferas de la legalidad el partido constitucional ó liberal dinástico, habría visto su único porvenir donde lo veían antes todos los partidos caídos, en una revolución ó en un golpe de Estado.

Pues bien, lo que á nosotros nos apena, lo que lamentamos con toda nuestra alma, lo que excita nuestra indignación, como partidarios leales y sinceros del régimen constitucional, no es que vos-

otros mandéis, sino que la obra patriótica de nuestros amigos políticos haya de venir á tierra, ante la intolerancia, ante el exclusivismo, ante la sórdida codicia de vuestras notabilidades de campanario, que están convirtiendo al gobierno y á sus representantes en las provincias, en instrumentos ciegos de persecuciones, de odios y de rencores profundos, para cambiar de un modo ó de otro todo el personal de la administración pública.

¿Qué necesidad había de que el partido liberal dinástico inaugurase bajo tan tristes auspicios su gestión gubernativa? Aquí donde todo gobierno pesa sobre la opinión mucho más de lo que fuera conveniente que pesase: aquí donde escasean tanto las personas de convicciones políticas arraigadas, que sepan resistir con entereza á los halagos, á la influencia meramente moral de un gobernador que respete siquiera ciertas formas en la manera de entenderse con los alcaldes y con las corporaciones populares; aquí donde hay siempre pléyora de autoridad en las situaciones normales, ¿era necesario venir á las provincias en son de guerra para arrojar de sus puestos á los que por ministerio de la ley y por los votos del cuerpo electoral legítimamente los ocupaban? ¿Era necesario amenazar, intimidar, tratar como enemigos á todos los que no debían su investidura popular al partido hoy dominante? ¿Era necesario enviar esa nube de delegados á los pueblos, en busca de pretextos legales, para suspender, para destituir, para encasnar, para perseguir á los que no son amigos de la situación?

Todo esto podrá ser necesario para volver á tiempos de infausta recordación, para borrar toda huella de la influencia conservadora en las regiones oficiales, para dejar dueño absoluto del campo al partido dominante, para impedir que venga á las futuras Cortes una representación numerosa del partido liberal-conservador, en una palabra, para suprimir la obra de la situación pasada y hacer imposible otra vez el turno de los partidos, que no se concibe sino a la sombra y sobre la base de una tolerancia reciproca entre los que mandan hoy y los que habrán de mandar mañana.

Nosotros os hemos dejado el terreno perfectamente dispuesto para que pudieseis gobernar con el mismo espíritu de tolerancia que habíamos sembrado en los costumbres públicas, suprimiendo todo género de *razzias* y absteniéndonos de vejar á nadie por hechos anteriores á la situación que habíamos creado. ¿Y que nos vais á dejar vosotros? ¡Ah! Nos vais á dejar los odios que estais sembrando, las venganzas que estais ejerciendo, las pasiones que estais alimentando, el exclusivismo y la intransigencia de vuestros habituales procedimientos.

Nada habeis aprendido: sois los mismos progresistas de siempre, tan pequeños como siempre, tan intolerantes como siempre, tan exclusivistas como siempre, tan refractarios como siempre á todo espíritu de libertad y concordia. Lo único que os falta es el himno de Riego, y eso porque las clases populares lo han olvidado, precisamente porque era el símbolo engañoso de vuestra antigua y ya perdida popularidad.

Lo repetimos, vuestra dominación, ni nos molesta ni nos estorba. Lo que nos aflige, y mucho, es la consideración de que estais borrando insensatamente las condiciones fundamentales de esa polí-

tica de paz y de tolerancia que á todos debiera unirnos, aunque en campos opuestos, para hacer prácticamente posible el turno pacífico de los partidos en el poder.

El digno Alcalde de San Fernando Sr. D. Pedro Sutil y el honrado Secretario de aquel Ayuntamiento, han sido suspendidos de sus respectivos cargos por disposición del Sr. Gobernador civil. Es este, en nuestra provincia, el primer acto de *moralidad* de la situación actual.

El Ayuntamiento de San Fernando tiene en su favor una reputación justísimamente adquirida. Al inaugurarse la situación pasada recogió la triste herencia de un déficit de veinte mil duros. Hoy á nadie debe un real y el Sr. Sutil deja en caja una existencia de ciento seis mil pesetas.

El Sr. Gobernador envió, sin embargo, á dicha población un delegado especial y en las actuaciones de ese delegado especial ha creído encontrar motivo para decretar dicha medida y enviar el tanto de culpa al tribunal correspondiente. En buen hora sea. Ante el tribunal correspondiente contestaran los acusados á cuantos cargos se formularon contra ellos, y lo haran con tanta más seguridad del éxito cuanto el tribunal de la opinión pública los tiene absueltos de antemano.

Los inspiradores de la autoridad se han cubierto de gloria. El precedente que establecen queda anotado en su hoja de méritos y servicios.

Nosotros enviamos nuestro más cariñoso parabien al Sr. Sutil por la honra que le conceden sus generosos adversarios.

Hé aquí lo que dice ayer el *Diario de San Fernando*:

«A las diez de la noche fué citado el Cuerpo Capitular, para celebrar sesión extraordinaria, con el objeto de dar cuenta de una comunicación recibida de la primera autoridad civil de la provincia.

Abierta la sesión, se dió cuenta del acta anterior, que fué aprobada en todos sus particulares.

Empezó el Sr. Secretario á dar cuenta del arqueo verificado en la misma hora, lectura que dió ocasion al concejal señor Arias para formular una protesta por creer se alteraba el orden de los particulares consignados en la citación, y aun á pesar de las oportunas observaciones de la Presidencia, del señor concejal Gomez y del secretario, debidamente autorizado, insistió el mencionado Sr. Arias en que se consiguiese, al mismo tiempo que su retirada.

La razon natural dicta que antes de dar cuenta el Presidente de su destitución, presentase las cuentas y arqueo de los fondos de propios, para que el nuevo Alcalde, que por la ley es llamado á presidir, sepa y se haga cargo de esos fondos.

Digno es consignar la unidad de criterio que reinó en esta sesión. Se acató, como era lógico, el orden superior destituyendo al Alcalde y Secretario; pero como consecuencia natural, el Ayuntamiento acordó por unanimidad consignar en sus actas el profundo sentimiento con que vé esta superior determinación, porque priva á la administración municipal de dos valiosos apoyos.

Un dato importante para el porvenir; el resultado líquido del arqueo arroja la suma en metálico de:

106.601.01 pesetas.

el día 13 de Marzo de 1881.

Para dos horas después de celebrada esta sesión, cita el nuevo Alcalde accidental D. José Villegas á otra extraordinaria, de la que no podemos dar por-

menores por entrar nuestro número en prensa.»

El *Eco* nos anunciaba antes de ayer la dimisión del alcalde y del ayuntamiento de Grazelema, y del alcalde del Puerto de Santa María.

Si el alcalde de San Fernando hubiese dimitido también, no estaría hoy sometido á un procedimiento judicial.

Comprendemos, pues, las dimisiones en estos felices tiempos de libertad *progresista* y de tolerancia *situacion ra*.

Pero aplaudimos la noble y digna conducta del Alcalde de San Fernando. Así se debe caer.

Tres pueblos más acaban de ser sometidos á las investigaciones de la autoridad superior de la provincia. Van delegados á Arcos y Setenil, y por segunda vez á Bornos.

Así nos gusta, guerra á muerte hasta que no quede un conservador en su sitio en toda la provincia.

La campaña presente es digna de nuestros liberalísimos adversarios y de nuestro liberalísimo Gobernador.

Hé aquí un párrafo muy cuco de *El Eco de Cádiz*:

«No es cierto que nuestro director tome posesión mañana de la Alcaldía de Cádiz, pues continuando delicado de salud, no toma por ahora parte en ninguna de las cuestiones que hoy se agitan y tiene proyectado su viaje á Madrid en la segunda quincena de este mes.

Si hay empeño en llevar y traer su nombre con propósitos determinados, pase; pero conste que ni como director del *Eco* ni como secretario del comité provincial, ha intervenido en los asuntos del día.

Quando regrese de su viaje, si ha recuperado su quebrantada salud, estará como siempre ha estado, en el sitio que sus dignos compañeros le señalen.»

Oigase á los probadores de la situación y todos dicen lo mismo. Todos se laban las manos: todos echan el muerto al Gobernador de la provincia; pero nadie rechaza y condena lo que se está haciendo. Se aceptan los hechos y se quiere evadir la responsabilidad.

Vulgarmente se llama á esto tirar la piedra y esconder la mano.

La prensa discute el decreto otorgando á la infanta heredera el título y la denominación de princesa de Asturias.

A pesar de la brevedad del preámbulo, los periódicos consagran extensas consideraciones al acto del gobierno responsable.

Todos los que de monárquicos y dinásticos se precian felicitan á la real familia por la nueva dignidad que ostentará la infanta heredera; lo mismo fusionistas que conservadores respetan y acatan la régia merced, el honor dispensado á la augusta hija de nuestros soberanos.

Pero la prensa conservadora observa juiciosamente que existiendo dudas, como dice el preámbulo del decreto, respecto á los derechos, honores y prerogativas del inmediato sucesor á la Corona, parecía lógico esperar á la reunión de las Cortes, donde se fijaría, por un acuerdo legislativo, la verdadera doctrina constitucional.

De todos modos, creemos con *La Epoca*, que así como los actuales gobernantes y su partido desobedecieron el decreto de 22 de Agosto, llamando á la augusta infanta doña Mercedes de un modo distinto al preceptuado, nosotros, una vez publicado el de 10 del actual, debe-

nos seguir otra conducta, respetando todo acuerdo que emana de S. M. el Rey.

El Globo se burla donosamente de las alarmas producidas por el anuncio de haberse presentado una partida federal.

Tiene razon nuestro colega: son locos de atar los que en número tan ínfimo se atreven á salir al campo, tomando como moneda corriente las predicaciones que oyen.

Es ¡muchísimo mejor! celebrar banquetes en todas partes y pronunciar bruides, en cuyas embozadas alusiones sea atacado lo existente: es mas cómodo pasar del banquete al meeting, y que un día se reúnan en público miles de federales, para que luego miles de carlistas hagan otro tanto, aprovechando las expansiones de la libertad: ofrece menores riesgos la zapa cautelosa que la franca defensa de un principio en que, al ménos con valentía, se dice lo que se quiere.

El Globo se burla de los locos, y hace bien: los cuerdos esperan ir al mismo fin por distinto camino.

La recaudacion obtenida por valores presupuestos en el ejercicio corriente, ascendió el mes de Enero último á 48 millones 511.264 pesetas, segun los estados que ha publicado la *Gaceta*, distribuyéndose la expresada cifra como sigue: presupuesto ordinario, 46.679.474; ídem especial de ventas, 1.832.150.

Los pagos ejecutados dentro del referido mes importaron 76.801.748 pesetas, de las que corresponden al presupuesto ordinario 74.312.152, y al especial de ventas 2.489.596.

La comparacion de lo recaudado en Enero último por impuestos y rentas eventuales de importancia, con el producto obtenido en igual mes del año anterior, da el resultado siguiente:

Aumentos. — Impuestos de derechos reales y transmision de bienes, 102.240; aduanas, 496.662; impuesto sobre la sal, 1.509; tabacos, 372.532; loterías, 181 mil 403. Total, 1.154.346.

Bajas. — Impuesto de consumos, 36 mil 194; selo del Estado, 109.881. Total, 146.007.

Resulta, por lo tanto, una diferencia líquida de 1.008.388 pesetas á favor del mes de Enero de 1881.

Hablase creído, porque así se dijo, que la separacion de algunos redactores de la *Correspondencia Ilustrada* era debida á la necesidad de consagrarse á las funciones oficiales que les habian sido encomendadas; pero ahora resulta que van á fundar un nuevo periódico que sera órgano especial del señor ministro de Fomento.

Otro síntoma de union y de concordia.

Con objeto de presenciar las operaciones de la nueva táctica al regimiento infantería de Mallorca, fué el Sabado á Leganés S. M. el rey, acompañado del ministro de la Guerra y de los oficiales generales que componen la junta consultiva de guerra.

Dice *El Correo* «que es probable que para el mes de Abril S. M. el rey pase una temporada en Sevilla, no sabiéndose todavía si podrá acompañarle la reina, á causa de la tierna edad de la princesa de Asturias.

Contra lo que ha dicho *El Figaro* de Paris, segun otras noticias, tendremos á fin de Marzo la satisfaccion de que S. M. la reina Isabel se halle en España.

Después de reproducir las dolorosas cifras de *El Liberal* sobre el número de pretendientes á empleos, dice *La Epoca*:

«Casi todos los ministros van á sus respectivos departamentos entre ocho y nueve de la mañana, y se retiran después de las dos de la madrugada. En esas quince ó diez y seis horas apenas oyen hablar mas que de personas.

Y lo mismo sucede á los subsecretarios y á los directores.

El mal no es nuevo, hay que confesarlo, pero toma proporciones verdaderamente alarmantes.

No hay administracion posible, no hay orden, no hay normalidad, no hay medio de ocuparse en nada útil, cuando las dependencias se pueblan de empleados nuevos que necesitan tiempo para aprender el oficio, y cuando los ministros no pueden ocuparse sino en cosas de personal.

Hé ahí precisamente el motivo de nuestro aplauso al primer gobierno de la restauracion, que fué tan parco en la renovacion de empleados: hé ahí por qué esperábamos que el actual, entrando pacíficamente, no haria tabla rasa en las oficinas: hé ahí por qué, habiendo sucedido lo contrario, nos afligimos sinceramente, suponiendo lo que sucederá cuando á este ministerio sustituya otro. Y como lealmente entendemos que no habrá administracion, ni recaudacion, ni orden, ni paz pública si todo cambio ministerial ha de ser motivo para que desde el subsecretario hasta el alguacil de la última atada haya de cambiarse, no cesaremos de pedir á amigos y adversarios y donde nuestros clamores puedan ser oídos con éxito, que una ley inexorable ponga término á la terrible inestabilidad de los empleados, como si para despachar expedientes de contribuciones ó de aguas ó de sellos fuera necesario consultar las opiniones de los que sirven.»

La benevolencia de los demócratas claudica para con algun señor ministro, ya que todavía no pierda su amistosa significacion para con el gabinete Sagasta. Dos de los periódicos mas significados, dentro del bando progresista-democrático, y hasta aquí corifeos atipados de la situacion, la emprenden ahora con el Sr. Alonso Martinez y por distintos motivos, le hacen los siguientes cargos:

«Gracias á esta lumbrera de la política española, de hoy mas el país experimentara la deliciosa satisfaccion de ver aumentadas las cargas que sobre él pesan en la cantidad, ciertamente despreciable, de treinta mil duros!

¡Treinta mil duros!

¿Qué son treinta mil duros para un país tan rico, tan floreciente como España?

Además, para un abogado de la talla del Sr. Alonso Martinez esa cantidad es un pico insignificante que, á vuelta de cuatro alegatos, y de otras tantas consultas, puede alcanzarse facilísimamente en esta tierra de pleitos y de gollizas.

¡Oh! Lo que importe ante todo es de fuir la verdadera doctrina acerca... del Principado de Asturias.

¿Qué significa al lado de cuestion tan interesante todo lo demás?

¡Oh! Sr. Sagasta, Sr. Sagasta, ¡oh! constitucionales, ¿cómo os quereis tan mal? ¿Cómo habeis transigido con el jefe del centralismo?

Arrastrados por la influencia perniciosísima de este hombre, legítimo descendiente de la familia de los hombres globos, tan bien estudiada y clasificada por Larra, todos vuestros mejores propósitos, todos vuestros mas acertados planes fracasarán por completo, y acabareis en el mas lamentable ridículo.

¿Qué puede esperarse, si no, siguiendo el camino trazado por el Sr. Alonso Martinez?»

Estos son de *La Discusion*:

«Pero hay un ministro de Gracia y Justicia que no halla modo de acabar el estudio de cuestiones, cuya resolucion se demanda con insistencia, ó que aplaza para la remota reunion de las Cortes acuerdos que son de la particular jurisdiccion del ministro.

¿Se resigua el partido constitucional á parecer activo ó perezoso, progresivo ó estacionario, segun la buena voluntad de los ministros? ¿No tendrá tampoco iniciativa propia para mover á los representantes de sus principios en el gobierno? ¿No querrá mas, ni pensará mas que lo querido y pensado por ellos?

Hoy la situacion política puede compararse á un carro con dos ruedas: una de ellas da vueltas, pretendiendo ganar camino; la otra, fuerte y paralizada, ó inutiliza el movimiento de su compañera ó compromete el vehículo á un fracaso.

En el día del triunfo del partido constitucional, la opinion liberal esperaba que del ministerio de Gracia y Justicia saldrian inmediatamente las pruebas mas señaladas del cambio que se realizara. La reaccion se habia anidado en él muy especialmente, dejando como tristes recuerdos suyos la «brogacion del matrimonio civil y la vivificacion del espíritu monacal. Pero el remedio no llega.

Tal vez empiece á dibujarse en algun punto del campo constitucional, recela por esa prolongada esterilidad de tan importante departamento ministerial. Pero eso no basta. Para mover á un gobernante tímido, se necesita el empuje de todos.

Si el partido constitucional es un partido de convicciones, debe tener la legítima pretension de que se haga la política conforma á lo que representa en el país con sus tradiciones, con sus votos y con sus esfuerzos.»

Los que quedan trascritos pertenecen á *El Liberal*.

En la provincia de Jaen son llamados los alcaldes no amigos de la situacion al gobierno de la provincia, donde el gobernador ó el secretario, en tono bastante ágrío, amenazan á las autoridades locales con todas las iras del cielo si no dejan el puesto. Algunas, con mas carácter, se niegan; otras se acobardan y ceden; pero el hecho no es menos exacto. Si estas quejas, dice un periódico, se llevaran al Consejo de Estado, ¿qué informaría su respetable presidente?

Tambien los constitucionales de Valladolid están divididos, pues, segun leemos en *El Norte de Castilla*, de aquella ciudad, es posible que venga á Madrid una comision encargada de exponer enojos ó agravios, á semejanza de lo que han hecho los de Valencia.

El Dia declara que Mr. Gladstone, previendo de la importancia extraordinaria que el arreglo de la cuestion vinícola tiene para España, Italia y Portugal, abandona la teoria libre-cambista y proclama abiertamente la doctrina de la reciprocidad arancelaria.

No es lo mismo hallarse en el poder que en la oposicion. Mr. Gladstone, que es muy libre-cambista, cuando se encuentra al frente del Gobierno de la Reina Victoria se olvida de los principios de escuela para acordarse exclusivamente de los intereses de Inglaterra.

La emision de títulos de la renta amortizable del tres por ciento que acaba de anunciar oficialmente el Gobierno francés, se realizará por suscripcion pública el 17 del corriente, quedando cerrada el mismo día la admision de proposiciones.

El tipo fijado para la negociacion, que es el de 83,25, resulta muy ventajoso para los suscritores, cotizándose hoy la renta perpétua del 3 sobre 85. Es un beneficio de 3 por 100, teniendo en cuenta el que ha de producir la amortizacion á la par en 72 años. La suscripcion, por lo tanto, excederá á todos los cálculos, representando una cantidad superior á la que ha acudido á los empréstitos de mas brillantes resultados que se han realizado hasta aqui.

Correo de anoche.

MADRID 13.

Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos admitiendo la dimision a D. Antonio Quevedo y Donis, jefe de la seccion de vigilancia en el gobierno civil de esta provincia, y nombrando para reemplazarle a D. José Perez Rivera, teniente coronel del primer tercio de la guardia civil.

—Tambien aparecen hoy en el periódico oficial los decretos admitiendo la dimision a D. Manuel Rios y Pedraja, rector de la universidad Central, y nombrando para este cargo, que ya desempeñó anteriormente, a D. Francisco de la Pisa Pajares, catedrático de la facultad de derecho.

—El Consejo de ministros terminó anoche después de las ocho. El general Martinez Campos no asistió al mismo por haber ido á inspeccionar, acompañado de los directores generales de las armas, el estado de instrucion del regimiento de Mallorca, acantonado en Leganés, y que hace tiempo estudiaba la nueva táctica del arma de infantería. No se trató de ningun asunto importante.

—El Sr. Posada Herrera ha estado ayer tarde en Palacio á ofrecer sus respetos a SS. MM.

El Sr. Posada ha permanecido cerca de una hora en la régia estancia.

—Aun no está designado el día en que tomará posesion del cargo de presidente del Consejo de Estado D. José de Posada Herrera.

—En el vapor-correo de 1.º de Abril se embarcará en Barcelona para Filipinas el contraalmirante Sr. Durán y Lira.

—El emperador de los otomanos ha concedido al señor conde de Casa-Sedano la gran cruz de la insigne orden del Medjidie.

—Ayer tarde se reunió la junta de letrados del partido liberal-conservador para ocuparse de asuntos electorales. A la reunion asistió el Sr. Romero Robledo.

—Se ha recibido ayer un telegrama de Filipinas, participando que ascienden á 20.000 el número de igorotes sometidos, y que la mitad de estos forman pueblos en las llanuras de Cagayan y la Isabela del Norte.

Nueva-York 11.—El observatorio meteorológico de esta ciudad anuncia como inminente una gran tormenta en Atlántico.

San Petersburgo 12.—El czar de Rusia ha amnistiado á todos los sacerdotes católicos que sufrían condena ó habian sido deportados á consecuencia de la insurreccion de Polonia de 1861.

Dublin 12.—El arzobispo de esta diócesis ha publicado una pastoral contra la Liga agraria y particularmente contra la participacion que en ella han tomado las mujeres.

Ayer y hoy se han verificado nuevas prisiones de personas afectas á la Liga. Continúa la emigracion de las clases acomodadas.

Londres 12.—Se han celebrado varios meetings en Inglaterra y se preparan otros para mañana en favor de la paz con la república de Transval.

Paris 13.—La reina Isabel ha enviado 500 francos á los organizadores de la fiesta matinal que se va á celebrar en el Trocadero para socorrer con sus productos á las victimas del horroroso incendio del Printemps.

Muchas son las personas que acuden á suscribirse con tan filantrópico objeto.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 14 de Marzo a las 11:15 de la mañana.

Se ha confirmado plenamente el fallecimiento del Czar que fué ayer víctima de un atentado.

Regresaba de una parada en carruaje, seguido de su escolta, estallando cerca de él una bomba Orsini, hiriendo á varios paisanos y soldados.

El Emperador bajó para auxiliar á los heridos y estalló otro proyectil, destrozándole las piernas y el vientre.

Se le condujo a palacio, donde falleció a las cuatro de la tarde.

Madrid 14 de Marzo á las 2:14 de la tarde.

Sagasta participó al Rey la catástrofe de San Petersburgo, impresionándole la noticia.

Completajtranquilidad en Rusia. Muchas prisiones, ignorándose quienes sean los autores del atentado.

Madrid 14 de Marzo a la 2:20 de la tarde.

Ha causado profunda sensacion el asesinato del Emperador de Rusia.

Los soberanos de Europa han telegrafiado al gran duque Alejandrowich, participándole sus sentimientos.

LOTERIA.
8.898 con 160.000 pesetas.
6.535 con 80.000 »
12.660 con 50.000 »
2.197 con 20.000 »
Con 3.000 pesetas.
10.401—17.979—14.790—416—4.196—
13.081—16.980—2.523—15.037—294—
13.215—11.046—12.030—1.457—9.617—
6.022—6.476

Despacho oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de esta mañana, me dice lo siguiente:

«Tengo el sentimiento de participar á V. S. el fallecimiento del emperador Alejandro, ocurrido á las tres y media de la tarde de ayer, á consecuencia de las graves heridas recibidas, hora y media antes. En el momento de pasar cerca del Teatro Miguel con direccion al palacio de Invierno, una bomba explosiva fué arrojada al carruaje é hirió varios cosacos de la escolta real, y habiéndose apeado S. M. para ver los heridos, le alcanzó una segunda bomba, hiriéndole mortalmente.»

Lo que participo á V. por si se sirve publicarlo en el periódico de su digna direccion.

Gacetas.

SUSCRITORES en esta ciudad á la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

	Pesetas.
Sr. D. Luis Terry y Murphy (fundador)	500
Excmo. Sr. D. Federico Fedriani (donador)	125
Sr. D. Federico Martinez y Perez Maffei (fundador)	45
Sra. D. Dolores del Moral de Martinez (id.)	45
Sra. D. Catalina Bustillo de Topete (suscritora)	18
Sr. D. Federico Martinez y del Rio (id.)	18
Sr. D. César Lovental (fundador)	30
Sr. D. Miguel Ramos (id.)	30
Sra. D. Polonia Martinez de Ramos (id.)	30
Ilmo. Sr. D. Aurelio A. Arana (id.)	30
Sr. D. Antonio M. de Reyna (suscriptor)	18
Sra. D. Ana Pidal de Reyna (id.)	18
Sra. D. Josefa Carballo, viuda de Portilla (donadora)	25
Sr. D. Luis de La Orden y Otzola (fundador)	30
Sr. D. Francisco de P. Rivera y Reyna (fundador)	30

(Continuará)

Las cuotas de los socios fundadores y suscritores son anuales. Las de los donadores que lleguen á 1.000 ó 500 pesetas dan derecho á figurar como socios protectores ó fundadores respectivamente.

Ayer ha llegado á este puerto procedente de la Habana, el vapor correo *Cádiz*, conduciendo 32 sargentos, 765 cabos y soldados, 5 marineros, un confinado y 18 pasajeros de tránsito para Barcelona.

Las noticias son ya conocidas.

Ha sido nombrado oficial quinto del Gobierno de Cádiz, D. Enrique Riera.

Han sido nombrados: segundo ayudante de la mayoría general del departamento de Cartagena, el teniente de navio de primera clase don Juan Rapallo; auxiliar del jefe de armamentos del arsenal de Ferrol, el de igual clase D. Fidel Borrajo; comandantes de los cañoneros *Caviteño*, *Bulusan* y *Filipinas*, respectivamente, los tenientes de navio D. Luis Mthieu, D. Daniel Lopez Carballo y D. Ignacio Fernandez Florez.

Ha quedado agregado á la comandancia de marina de Sevilla el teniente de navio D. Guillermo Camargo.

Han sido desestimadas las instancias de los tenientes de navio D. Manuel Reales, D. Gabriel Rodriguez y D. Rafael Carlier en que solicitaban hacer nueva campaña en el apostadero de la Habana.

Han sido destinados: á la escuadra de instruccion el teniente de navio D. Justo Arejula; á las órdenes del almirante señor marqués de Rubalcava el teniente de navio de primera don Miguel Aguirre, y á prestar servicios en el departamento de Cádiz el segundo capellan de la armada D. Tomás Camacho.

El teniente de navio D. Joaquin Cortés, ha sido destinado á Filipinas á las órdenes del contraalmirante Sr. Durán y Lira y el alférez de navio D. Ramon Rodriguez Trujillo á la escuadra de instruccion.

Ha sido recibido por S. M. el Rey un oficial de la armada procedente de Filipinas, encargado de entregar á los individuos de la real familia varios crucifijos de marfil de gran mérito artístico, y un plano del nuevo camino militar que se trata de construir en una de las islas de aquel archipiélago.

El distinguido director de orquesta, Sr. Breton, ha sido nombrado pensionista de mérito en la Academia de Bellas Artes de España en Roma.

Dice un periódico que S. M. el Rey añade una pension particular para que el compositor pueda realizar cuantos viajes crea necesarios al mejor aprovechamiento de sus trabajos.

La familia del marqués de Caicedo ha reclamado la niña de la infortunada cocinera, víctima de los celos de su marido, para ampararla y darla una educacion esmerada.

La infeliz criatura tiene unos cuatro años próximamente.

El Viérnes pronunció el Sr. Moreno Nieto un gran discurso en el Ateneo de Madrid.

El positivismo analizado detenidamente en todas sus fases, poniéndole frente por frente de la cuestion religiosa, y señalando con ella su incompatibilidad; las corrientes del panteísmo hegeliano, dirigiéndose derechamente á aquel sistema filosófico, fueron con especialidad las bases sobre que radicó su elocuentísima peroracion.

El espíritu religioso, las alegrías que al alma

proporciona la fé; los consuelos gratísimos de una muerte tranquila, sin las torturas horribles del remordimiento; el sosiego de la conciencia humana, ante las perturbaciones y luchas de la vida, merecieron del señor Moreno Nieto periodos brillantes, y arrancaron espontáneos aplausos del numeroso auditorio.

El primer Domingo de Abril próximo se verificará en la Academia Española la recepcion del señor don Pedro Madrazo, á cuyo discurso de entrada se dice que contestará el señor marqués de Molins.

En breve debutará en el teatro Español la señorita Graciani, primer premio del Conservatorio de música y declamacion.

Las representaciones de *Sonambula* han proporcionado á la Patti en París un triunfo extraordinario.

También hablan con elogio de Nicolini los periódicos de aquella gran capital.

Han sido escriturados para la próxima temporada, por la empresa del teatro Real de Madrid las señoras de Reszké y Vitali y los señores Stago, Pandolfini, Brogi, Uetam y Vidal.

No se sabe que hasta ahora haya sido contratado el Sr. Gayarre.

Es de esperar, sin embargo, que acepte las proposiciones que se le han hecho

Segun dice un periódico de Madrid, hace quince dias que al practicar la autopsia del cadáver de una mujer y del de una jóven en el hospital General, se les encontró algunas trichinas en los músculos, de cuyo hecho dió parte la facultad de medicina al consejo de Sanidad.

Esta noticia tiene una segunda parte mas alarmante y que exige una detenida atencion y gran energía por parte de las autoridades. Parece que al repetirse las autopsias de otros tres cadáveres, se les encontró tambien la trichina.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 00.

Existencia de presos en la Prevencion civil 11 y en la Cárcel 86.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 21. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Itonda 00. En jardines y paseos 21. En la Cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano, 0.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 10.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMO.

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12.

(476) D. Federico Fedriani.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al cinco por ciento de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al seis por ciento en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

El Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el prestatario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo y tendrá mucho adelanto para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevenirá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Nota.—Próximo á legar á esta plaza un inspector del Banco, pueden abreviarse los trámites de la inspeccion de las fincas, dirigiéndose al comisionado, plaza de Mina, núm. 5, G. Magules. (149)-4

Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Debiendo proveerse por oposicion varias plazas de socios de número, se avisa á los aspirantes que en el término de un mes presenten al infrascrito la solicitud, relacion de méritos y Memoria sobre un punto cualquiera de la ciencia médica, como prescriben los artículos 10 y 11, capítulo 2.º del reglamento.

Cádiz 13 de Marzo de 1881.—El secretario de gobierno, Rafael Marcano. (153)-4s

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE MARZO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gala de dia: el señor coronel graduado teniente coronel de Artillería D. Enrique Valera y Vicente.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, el tercer capitan de Alava.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Mindaño.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Las carnes de las reses vacunas y de cerda de la matanza de hoy, se hallan en buen estado de nutricion y robustez, segun resulta de los certificados que respectivamente expiden los profesores veterinarios y médicos titulares encargados del reconocimiento de los misuros.

Cádiz 14 de Marzo de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 14 de Marzo de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

2 carneros..... de	á 1'00	Plas. Ctos.
0 toros..... de	á	
3 bueyes..... de	á 1'82	
3 vacas..... de	á 1'82	
13 novillos..... de 1'82	á 1'83	
3 utrerros..... de	á 1'82	
0 erales..... de	á	
0 añeños..... de	á	
9 terneras..... de	á	
15 cerdos..... de 1'60	á 1'71	
22 reses vacunas con peso de kilos,	3,398	1/2
15 cerdos id. id.	1,566	
2 carneros id. id.	38	1/2

Suma total de kilos..... 5,003

Consulado de Francia en Cádiz.

El Lunes 21 de Marzo de 1881, á las dos de la tarde, se procederá en la cancelleria de este Consulado, Alameda, número 20, á la venta en pública subasta y en un solo lote, de la balandra francesa *Vire Vent*, varada en Sanúcar de Barrameda (Bonanza) y apreciada por los peritos en la cantidad de 7,972 pesetas y 50 céntimos.

Para tomar conocimiento del inventario y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, dirigirse á las oficinas de este Consulado, ó á las de la agencia consular de Francia en Bonanza. En estas últimas se facilitarán permisos á las personas que los soliciten para ver el buque y sus pertenencias.

Cádiz 14 de Marzo de 1881.—El cónsul E. Mallet. (156)-6

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Longinos y San Raimundo.

MAÑANA.—San Julian, maritr.

JUBILEO.—En la iglesia de Santa Maria.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el señor doctor don Salvador Moreno, penitenciario de dicha Santa Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NG. fresco achubscado.

Al Medio dia. NO. id. celjeria.

Al Ocaso. NO. id. despejado.

Barómetro A: 766. Termómetro 19.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 6 y 11.

Se pone á las 6 y 7.

Salte la LUNA á las 6 y 6 mañana.

Se pone á las 5 y 35 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 45 de la mañana.

Primera baja á las 7 y 53 de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 2 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 12 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 14. Vapor español correo trasatlántico Ciudad de Cádiz, cap. D. Francisco Segovia, de la Habana en 17 dias con la correspondencia, carga general y 911 pasajeros a los Sres. A Lopez y C. Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Pérez, de Algeciras y Gibraltar en 8 horas con carga general a los Sres. H. Alcon y C.

Vapor inglés Cambria, cap. M. Fortunato, de Tanger en un dia con varios efectos a D. T. Haynes.

Goleta española Esperancita, cap. don J. Lopez de Vigo en 10 dias con carbon a órdenes.

SALIDOS.

Dia 14. Vapor español Herrera, cap. D. S. Vives, con carga general para Lisboa y Londres.

Vapor español Gijon, cap. D. A. Pifoles, con id. para Málaga.

Vapor francés Martinique, cap. M. L. Dill, con id. para Santa Cruz de Tenerife.

VAPORERAS

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 15.

1) de la mañana.	11 de la mañana.
12 de idem.	1 de idem.
2 45 de la tarde.	3 45 de la tarde.

Precios.—5 rs 00 cent. en popa y 3'25 en proa.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Ryadeo, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español TBIANA, su capitan don J. Ma uregui, saldrá el Viérnes 18 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgua, 37, José de la Viesca.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CAMPEADOR, de 1,000 toneladas, saldrá el Mártres 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgua, n. 35, (137)- D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERDS,

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 20 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgua, n. 35, José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Compagnie générale transatlantique.

Rue Hauey, 5.—Paris.

Esta Compañía establece desde el próximo mes de Abril, una línea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York con escala en Cádiz.

Las salidas fijas de Cádiz directamente para New-York, ser n los dias 2 y 18 de cada mes.

La primera tendrá lugar el 18 de Abril.

Los vapores que la Compañía dedica á esta línea son mas de una gran marcha, pues harán el trayecto en 13 dias; reúnen toda clase de comodidades para los señores pasajeros que serán tratados con todo esmero.

NOTA.—A su regreso de New York para Marsella tocarán en Gibraltar.

Para mas informes de fletes y pasajes dirigirse al agente de la Compañía en Cádiz. Balaarte 5.

(150)

Antonio Sicre.

Vapores españoles

entre Francia y Cádiz.

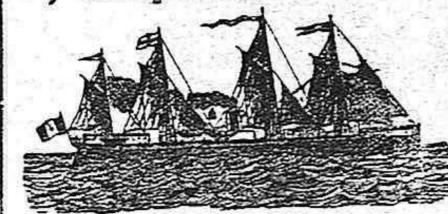
Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de Paris á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez dias.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos dominios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía ad los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas a comercio.

Agente en Paris, J Van Gindertael 67 rue d' Hauteville.—Id. en Havre, R. Moir Nicolí y Compañía.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el dia 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

NORD AMERICA,

cap. B. Bollero, saldrá el 7 de Abril para *Montevideo y Buenos Aires.*
Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad. *Amar gura, n.º 28,*
(146)-s *D. Luis Otero.*

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español CUFENTES, su capitán D. J. H. Menendez, saldrá del 17 al 18 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15.
(153)-s *D. Ricardo de Sobrino.*

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cif Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 17 de Marzo A LAS SIETE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.º

Compañia anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo
El vapor inglés CAMZ, capitán Dummond, saldrá de este puerto el Jueves 17 de Marzo. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(152)-3 *J. del Cuervo en liquidacion.*

Vapores de Segovia, Cuadra y C.º

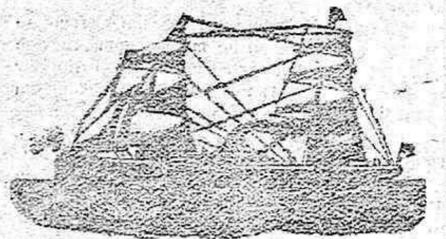
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Ce te y Marsella.
El vapor español LAFITTE, su capitán Don José Es ulero, saldrá el Viernes 18 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: 14n. 40 en primera cámara, 20 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.º

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAMBURGO.
El vapor español BAZA, saldrá el Martes 15 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35.
D. José Esteban Gomez
Nota.—Estos buques admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés COMEET saldrá hacia mediados del actual.
Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.
Consignatarios plaza de Mina, n.º 9,
(129)-2 *D. César Lovental y C.º*



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA

con escala en *Singapore.*
El vapor español **Victoria,**
Saldrá de este puerto el día 25 del actual y de Barcelona el 29.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm 5.
(112)-2 *D. Manuel A. de Auzáslegui.*

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.º

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapure y Manila.

El vapor ESPAÑA

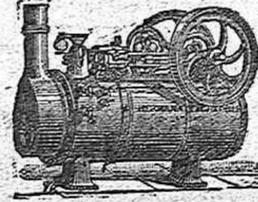
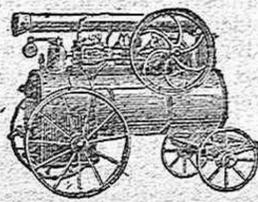
saldrá de este puerto el 22 del presente Marzo, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapure y Manila
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario,
(131) *SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.*

Especialidad de máquinas de vapor 1/2 fijas y locomovibles.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patin s. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos..



Todas estas máquinas están prontas para expedir.
Envío franco de los prospectos detallados.

Medalla de honor, Exposición 1878, clase 52.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET et C.º, sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

Cuatro diplomas de honor de 1869 á 1876.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS
La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D.º FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D.º FOURNIER
Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del D.º Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de **Vino creosotizado y Aceite creosotizado.**—Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE.—
La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Ouliz, D. Jos:6 Calatrigo, Torre, 29.

Joyas de oro de ley

al por mayor y menor (pese lá quien pese en la **Gran Joyería y Relojería Inglesa,** Plaza de San Antonio, 7.

PARA BARCELONA directamente.
El vapor correo ALFONSO XII, capitán Bayona, saldrá de Cádiz el 16 de corriente á las ocho de la mañana
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3.
(145)-2 *A. Lopez y C.º*

En su escritorio, calle de la Constitución, núm. 148, podrán enterarse las personas que gusten, donde estará de manifiesto el recuento que se hace, con el verdadero precio de fabrica y el que se le pone para hacerlo efectivo.
(151)-12

ANUNCIOS.

La antigua casa de Tadin, en la ciudad de San Fernando, conocida hoy por la razon social *Hermanas de Tadin,* realiza ya sea en traspaso, ya en lotes, ó de otra manera, hasta en por menor, los herrajes, mercaderías, cristales, pinturas y los mil y mil objetos útiles para contratistas de la Marina, propietarios y administradores de fincas, solo porque la señora dueña no quiere seguir en el comercio.

Libros Piadosos.

Espíritu y Pensamientos Religiosos, del Reverendo Padre Faber, traducido fielmente, un gr. s.º tomo 18 reales.
La Preciosa Sangre, por el mismo autor, idem.
El Criador y la Criatura, id. id., id.
Luz de la gracia y despertador cuaresmal, piadosas meditaciones para cada día de la cuaresma, un tomo triplete 10 reales.
La dolorosa Pasión de N. S. Jesu-

crito, por Sor Ana C. Enmerich, un tomo pasta 20 rs.

El Símbolo de la Fé, por el V. P. J. L. de Granada, 3 tomos 4.º pasta 45 reales.

El Hombre Feliz, ó arte de vivir contento, por el Padre Almeida, con notas, un tomo pasta 14 rs.

Explicacion mística de las ceremonias de Semana Santa, por el P. Vidal, 2 reales.

Corona de las Siete alegrías y el Via-Crucis, un tomito 1 real.

El Cura en el Púlpito, obra original por el Padre Planas, 2.º edición, 3 tomos pasta 60 rs.

La Vida de Jesús, por el Padre Gual, tomos 4.º pasta 60 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carrretas, 39, Madrid.
(118)-2

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos; dama-juanias, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tate en botellas como bombas para alambrado y tubos á gusto del comprador.
Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(611)

Realización.

Con una rebaja considerable en los precios se realizan todos los géneros existentes en la antigua y acreditada platería y joyería de don José Ferrer, sita en la calle Ancha, núm. 21, por cesar definitivamente en dicho comercio.
(95)-2

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
PREPARADO CON PEPISINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION, CONVALESCENCIAS LENTAS, VOMITOS.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
EX PROVINCIAL EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, en la que se presentará el prodigioso fisiológico rey del fuego, notabilidad única en su género, chino Ling Look. La comedia en dos actos. *Por fuera y por dentro.*—Prodigios del chino Ling Look.—Y la comedia en un acto, *Las deudas de Don José.*—A las ocho y media.
Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

Director: D. Fernando G. de Arceyza.